

Tomares, 20 de agosto de 2021

## Circular 2: Circular informativa pruebas extraordinarias septiembre 2021

Querida familia,

Nos dirigimos con la intención de informar de la realización de las fechas y horarios de los exámenes de recuperación extraordinaria de septiembre de aquel alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º y 3º ESO) que tenga alguna materia no superada en la evaluación ordinaria de junio.

Dadas las circunstancias y lo recogido en el “Protocolo de actuación COVID”, todo el alumnado deberá acceder al centro provisto de mascarilla y el material propio suficiente para la realización de las distintas pruebas (lápiz, bolígrafo, calculadora, etc.), ya que no se permitirá que se pida material ni al profesorado ni a ningún compañero/a. Del mismo modo, deberán entregar los trabajos y actividades complementarios solicitados en las distintas materias antes del inicio de las distintas pruebas en las mesas destinadas para ello.

HORARIO	AULAS	Miércoles 1 de septiembre	Jueves 2 de septiembre
		MATERIAS	MATERIAS
9.00 h	1º ESO	Lengua y Literatura Castellana Inglés Francés	Matemáticas Física y Química Tecnología Economía
	2º ESO	Geografía e Historia Ciudadanía Música	Iniciación Actividad Emprendedora Biología y Geología Tecnología
	3º ESO	Religión Valores	Educación Física Cultura Científica

El 6 de septiembre se publicarán las calificaciones a partir de las 13 horas a través de PASEN.

Los días para presentar solicitud de revisión, 7 y 8 de septiembre, en horario de secretaría para calificaciones de materias y para decisiones de promoción. El 10 de septiembre se comunicará a los interesados las decisiones sobre las revisiones que afecten a calificaciones de materias y las revisiones que afecten a decisiones de promoción. Siendo los días 13 y 14 los habilitados para presentar las reclamaciones que afecten a calificaciones de materias en horario de secretaría.

En relación a la entrega de los libros del Plan de Gratuidad de Libros de la Junta de Andalucía, informar que se enviará una circular informando al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º y 3º ESO) sobre el procedimiento y fecha de devolución. Por ello, recomendamos que revise que dispone de todos los libros (el profesorado así lo solicitó antes de la finalización del curso) así como su estado antes de su entrega (se encuentren forrados, no pintados, etc.) ya que como recoge la propia normativa, la entrega en mal estado o extravío supondrá la reposición del mismo por parte de las propias familias.

Atentamente,

La Dirección del Colegio Al-Andalus 2000